

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0262/84**

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de atribuciones que le son propias dicta la siguiente:

COMUNICACION:

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe la nómina de los cincuenta mayores deudores del Municipio por distintos conceptos (tasas, tarifas, etc) y qué gestiones se han realizado hasta la fecha para obtener su efectivo pago.-

SALA DE SESIONES, 20 de setiembre de 1984.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0060/84